

## **RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA PARA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO JURIDICO PARA CÁCERES.**

Vistas las bases de la convocatoria que regula el procedimiento para la contratación de un técnico jurídico para Cáceres en el Consorcio Agencia Extremeña de la Energía con N ° Ref.: TÉCNICO JURIDICO/2022/01.

Una vez cumplido el plazo de alegaciones y reclamaciones tras la publicación del listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as para la participación en el procedimiento, se aprueba la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos del procedimiento:

### **LISTADO DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS:**

<b>DNI</b>
52666327F

### **LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS:**

<b>DNI</b>	<b>Motivos de Exclusión</b>
76022133A	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se ha adjuntado a la solicitud certificado referente al master oficial de acceso a la Abogacía.</li><li>- No dispone de la experiencia mínima de 2 años en tareas propias del ámbito de la gestión jurídico-administrativa de entidades y/o servicios públicos.</li></ul>

### **FECHA CELEBRACIÓN PRUEBA:**

Se da a conocer a los/as aspirantes admitidos/as de forma definitiva, que la celebración del examen teórico tendrá lugar el, 27 de octubre de 2022, a las 10:00 horas en el Edificio Julián Murillo, en Ronda de San Francisco nº 3 de Cáceres. El candidato/a deberá venir provisto de DNI o NIE y bolígrafo.

AGENEX comunica a las personas que vayan a realizar el examen para la contratación de un técnico jurídico para Cáceres en el Consorcio Agencia Extremeña de la Energía que, durante la celebración del examen, no se permitirá la tenencia o uso de manuales ni documentación de apoyo.

En Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

El director de la Agencia Extremeña de la Energía,  
Fdo.: Cosme Segador Vegas

